

Lo "etno" del Desarrollo: una mirada a las estrategias y propuestas de desarrollo indígena

Luisa Fernanda Velasco

"Un individuo pobre y no indígena, no desaparecerá debido a su pobreza material, a no ser por su muerte. Un indígena depauperizado desaparecerá como tal con sólo no poseer bienes ni tampoco su cultura, debiendo integrarse por tales circunstancias a los índices brutos de pobreza, siendo paradójicamente ya formaba parte de estos, en términos de marginalidad, exclusión y discriminación por su condición de indígena...su diferencia étnica les genera una doble barrera para acceder a la modernización que les propone el Estado: ser pobres y además ser indígenas" (Muñoz,B.1995)

Introducción

Una fábula oriental contaba la historia de un mono y un pez que juntos fueron llevados por la marea. El mono, ágil y experto, tuvo la suerte de treparse a un árbol, donde quedó evidentemente a salvo. Mirando a las aguas bravas, observó cómo el pez luchaba contra la corriente y en un intento de salvarlo, alargó la mano y lo sacó del agua. La fábula termina comentando la sorpresa que se llevó el mono, al saber que el pez no le agradecería el favor.

Este relato (no es coincidencia que el relato haya salido de oriente) es válido también para explicarse cómo el mundo occidental, mediante la "marea" de la modernización y el desarrollo, ha pretendido salvar a toda la humanidad, olvidando que no todos son "monos", sino que el hecho de tomar en cuenta la existencia de los peces, en este caso "los otros" es también importante, y que no todos "pueden salvarse" de la misma manera.

En un afán de "desarrollar" las zonas pobres y rurales, se han implementado, por parte del Estado y de Organizaciones no gubernamentales planes de apoyo y proyectos de desarrollo que muchas veces enfocaban a un sólo modelo de vida, el hecho de "vivir bien" significaba compartir iguales patrones de vida, y poco se tomó en cuenta las estrategias locales, regionales y culturales, en el planteamiento de un "mejor vivir".

Políticas y leyes acerca del desarrollo jugaron el papel del mono de la fábula, que en lugar de salvar a individuos, los despojaron de su medio cultural pero sin haber dejado atrás, la etapa de la pobreza, objetivo general de los proyectos.

Coincidentemente, se sabe que las zonas que se encuentran dentro del grupo denominados "de extrema pobreza", son zonas habitadas por poblaciones indígenas, quienes ya sea por la dificultad y falta de acceso a la zona, por lejanía de centros urbanos y por actividades económicas casi autónomas han mantenido poca relación con poblaciones urbanas y no indígenas. Hay una tendencia a que "pueblo indígena" sea sinónimo de "pobreza", aunque estas zonas sean geográficamente ricas en recursos naturales.

El ensayo a desarrollarse pretende hablar de la situación de los planteamientos de desarrollo, de manera general, y específicamente enfocados a los grupos humanos que pertenecen a pueblos indígenas, cuya identidad cultural y estrategias de supervivencia diferencial, precisa de crear variables en el planteamiento del desarrollo.

Se habla, por lo tanto de los dos puntos de vista, el planteamiento desarrollista tradicional, contrapuesto al desarrollo indígena y términos como el "etnodesarrollo"-" autodesarrollo" , que a su vez posee dos posiciones, por un lado planteado por intelectuales-investigadores y por intelectuales indígenas -que conformaría a su vez- una subclasificación dentro de las teorías del desarrollo.

El planteamiento teórico del etnodesarrollo, alabado en muchos círculos intelectuales, es criticado de manera reflexiva desde un punto de vista indígena, cuya propuesta analizamos en este trabajo.

La metodología de la confrontación de datos en cuanto a las diversas propuestas de desarrollo, y el análisis de las condiciones para la puesta en práctica de ellas, deberán llevarnos a sacar conclusiones válidas que puedan ser transformadas en parte de otras estrategias de desarrollo que beneficien al sector indígena, que también cree y se plantea participar en un desarrollo, pero a su manera.

Desarrollo v/s Pobreza: aspectos generales acerca de la pobreza

La pobreza es una constante en contraposición al desarrollo. El "desarrollado" niega -en teoría- la idea de algún tipo de pobreza y viceversa, por lo que se ha visto necesario interrelacionar estos dos términos que definimos de forma relativamente profunda, ya que son la base de nuestro análisis.

Como mencionamos anteriormente, una gran cantidad de las zonas denominadas "pobres" o de "pobreza extrema", en Latinoamérica (y en el mundo), son asentamientos con población indígena y han sido clasificados de tal manera, por que las variables tomadas en las mediciones de pobreza no concuerdan con la realidad de supervivencia (muchas veces ligada al ámbito cultural) de las poblaciones en cuestión.

Características del desarrollo capitalista como acceso a luz eléctrica, alcantarillado, construcciones de material sólido, letrinas, y en algunas zonas salud y educación, no han sabido satisfacer las expectativas de los beneficiarios-usuarios o a pesar de poseerlas no los ha sacado de la pobreza. No será que un tipo de riqueza, -la cultural-, genera pobreza vista desde el punto de vista del desarrollo occidental?

Pobreza (1), es definida como, "Estado del que carece de lo necesario para vivir; falta, escasez, indigencia, miseria, privación, penuria, etc." El pobre, según esta explicación sería sinónimo de desdichado, desgraciado, infeliz, necesitado, etc. Pobreza se refiere entonces, en la mayor parte de las conceptualizaciones a la falta o carencia, pero la definición citada no ha sabido, sin embargo, explicar o caracterizar este tipo de carencias.

Supuestamente, para aliviar las diferencias del ingreso per capita -factor tradicional de medición de pobreza-, cada país debería tener instituciones (que mediante subsidios, servicios sociales, impuestos, etc) encargadas de eliminar las desigualdades. Obviamente y por cuestiones de estructura estatales, estas instituciones no han podido cumplir su labor a totalidad y han sido en muchos casos suplantadas por las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), emergentes justamente por conflictos sociales poco solucionados por instituciones estatales.

Se sabe por otro lado, que los parámetros que se han ido utilizando en las últimas décadas para la medición de la pobreza, no corresponden a la totalidad del concepto y en su análisis demuestra otra realidad, por lo que habría que emplear nuevos índices para medir la pobreza rural indígena, en base a la satisfacción de sus reales necesidades, tomando en cuenta que no todos poseen ingresos monetarios regulares, ni están insertos en el mercado formal de trabajo.

La pobreza se refiere -según otra posición (2)- al hecho de no poder satisfacer necesidades, pero no necesidades meramente materiales, más bien, estas se interrelacionan e interactúan creando así un sistema de necesidades humanas divididas en categorías existenciales (aquellas como ser, tener, hacer, estar, etc) y las axiológicas (necesidad de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, creación, identidad, etc).

La pobreza y sus variables dependen de la mirada que se tengan hacia ella desde las determinadas posiciones. Una dimensión que poco se ha tocado es la que habla de la percepción de la pobreza que tiene el mismo pobre y la influencia de los valores socio culturales y en algunos casos psicológicos para el entendimiento de esta.

Desde otro enfoque (3) se trató de comprender la pobreza y sus características como una cultura o subcultura, donde ésta se hereda por aprendizaje, como otros valores culturales. Esta teoría no conceptualiza la pobreza pero dice que es más fácil eliminar la pobreza que la cultura de la pobreza. Parece ser que la teoría de Lewis niega la posibilidad, -o la hace muy remota- que la gente que pertenece a esta sub cultura salga de ella, lo que significaría según él, un cambio además cultural, por el hecho que es transmitida como aspecto cultural de generación a otra y que reproduce determinadas características.

Así mismo, el autor no plantea el caso de los pobres, que además poseen valores socio-culturales y cosmovisiones del mundo diferentes y según su tesis poseerían dos culturas, la socio-cultural y la de la pobreza.

La superación de la pobreza requiere de instrumentos de focalización de esta, con el objetivo de tomar medidas para este fin. En el pasado, la focalización de los programas sociales, basó su identificación en la cuantificación de carencias materiales en los hogares - y cifras estadísticas de mortalidad/natalidad entre otros-, sin tomar en cuenta percepciones y recursos potenciales de los mismos.

Por ejemplo en 1974 el Mapa de extrema pobreza fue en Chile uno de los primeros esfuerzos para cuantificar y localizar la pobreza. El objetivo del mencionado Mapa era

dimensionar espacialmente la pobreza, además de pretender atenuar la desigualdad en la distribución de ingresos y a facilitar la movilización social de los sectores medios.

En base a un estudio de UNICEF acerca de zonas pobres en Chile, se realizó en 1990 un "ranking de comunas pobres" que buscaba desagregar la pobreza a nivel comunal, con el objetivo de una asignación de recursos acorde con la "progresividad requerida", se pretendía entonces, no desperdiciar recursos de varias clases en los intentos de paliar la pobreza.

De esta manera FOSIS (4), planteó una diferente focalización que tome en cuenta de forma integral, datos como: sistemas de producción, vínculos con centros económicos mayores, potencialidades y restricciones económicas, socio-culturales y tecnologías, además del acceso a las zonas, sin embargo los resultados no fueron según Muñoz (5) los esperados por no haber tomado los beneficiarios parte activa en el proyecto.

El estudio de FOSIS fue un intento que pretendía "...facilitar la expresión de las potencialidades de los pueblos indígenas, para que, a través de los proyectos productivos, puedan enfrentar las situaciones concretas de pobreza y marginalidad" (Ibid).

Acerca del Desarrollo

Si bien, no existe un concepto único de desarrollo y este depende de cada contexto específico, además que es variable según el tiempo que sea expresado, las siguientes definiciones nos ayudarán a entender el término.

"Desarrollo", desde un punto de vista más bien general se entiende como "...impulso progresivo y afectiva mejora cuando de los pueblos y sistemas políticos y económicos se trata." Se enfoca el desarrollo de un modo evolutivo, como en una etapa superior al subdesarrollo y a la que todos deben llegar como meta única.

Van Kessel hace una diferenciación entre el desarrollo que se relaciona a grandes procesos revolucionarios vividos por la humanidad y el creado por el sistema capitalista europeo que presenta como contradicción la aparición del subdesarrollo, del que se encargan hoy en día los estudiosos. Así mismo afirma que "Desarrollo es el esfuerzo que pone una sociedad para asegurar y optimizar el bienestar integral de sus propios miembros por medio de un proceso de emancipación material, social y humana, idealmente proyectada en el pasado mitológico o en el futuro utópico" (J. VAN KESSEL Citado en Muñoz 1993).

Esa definición, basada en la teoría del desarrollo autocentrado de D. Senghaas, introduce el concepto de bienestar, pretende evitar el etnocentrismo expresado en muchas teorías desarrollistas y lo relaciona por un lado al bienestar humano, por otro pretende garantizar la autodefinición de grupos socio-culturales acerca de su propio concepto de bienestar.

Las concepciones del desarrollo podrán darse según Caldera (6) ya sea como crecimiento económico, como etapas para conseguir bienestar general o como proceso de transformación desde las estructuras propias de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, un proceso de cambio social con la finalidad de igualdad de oportunidades

sociales, políticas y económicas. Todas estas maneras de desarrollo pretenden homogeneizar a la población.

Por lo general, la idea del concepto "desarrollo", se centra en un proceso permanente y acumulativo de transformación de la estructura económica y social, resultando transformaciones profundas y cambios estructurales e institucionales. Para la citada autora, el objetivo del desarrollo debería ser, no solamente "tener más" sino de "ser más".

El desarrollo es cambiante según la época, "es relativo en el tiempo" y lo que alguna vez se consideró desarrollo, en el caso que permanezca sin cambios puede convertirse en subdesarrollo. Se lo considera, entonces, como un problema de dinámica social y económica.

Así como el término desarrollo tiene diferentes acepciones, en el transcurso de los años, se han desarrollado varias teorías de implementación de este. Podemos citar la teoría de la modernización (7), la que planteaba que los países "menos desarrollados" debieran seguir los mismos pasos de desarrollo que los industrializados, la teoría de la dependencia que tiene como origen la revolución cubana decía que al provenir la materia prima para la gran producción en los países desarrollados gracias a la avanzada tecnología, en los no desarrollados, se crearía la dependencia. Surge como contrapropuesta a esta la teoría crítica de la dependencia que plantea que el contacto de los países no desarrollados con los del "primer mundo" les ha traído beneficios y no solamente imposiciones no deseadas. Por último, la teoría del desarrollo desigual se refiere a la existencia de diferentes niveles de desarrollo según las regiones según el acceso desigual a diferentes recursos.

Los nuevos planteamientos de desarrollo trabajan más bien variables de manera integral, lo que significa que entran en juego otros valores más orientados a las personas como seres sociales como el bienestar físico, el bienestar mental, la posibilidad de participación en la toma de decisiones, el conocimiento y por último la riqueza como posesión o usufructo de bienes materiales de cualquier tipo (8).

Si las necesidades no son las mismas para toda la humanidad como habían planteado otras personas, lo que cambia con el tiempo y en diferentes grupos culturales (según sus sistemas políticos, económicos y sociales) es la manera de satisfacerlas. Los satisfactores de esas necesidades son los que están culturalmente determinados, entonces: cómo se puede establecer si un proceso de desarrollo es mejor a otro y qué determina la calidad de vida de las personas y cuándo se satisfacen la necesidades adecuadamente?

Por lo tanto, el planteamiento de desarrollo humanista e integral que pretende satisfacer las necesidades humanas "...trasciende la racionalidad económica convencional por que compromete al ser humano en su totalidad. Las relaciones que se establecen -o que pueden establecerse- entre las necesidades y sus satisfactores hacen posible construir una filosofía y una política de desarrollo auténticamente humanista..." (MAX NEEF Op cit pp28).

Lo importante de esta teoría es que no se hace necesaria una homogeneización de las necesidades y de los satisfactores de estas, sino que se amoldan a necesidades fundamentales, psicológicas y materiales de los individuos.

Estos planteamientos teóricos, fueron puestos en práctica en políticas estatales en América latina desde la década de los 50 hasta nuestros días, cambiando de enfoque según los gobiernos, siguiendo siempre los planteamientos y políticas internacionales de desarrollo.

Si bien, en teoría, el último modelo citado, del desarrollo humanista e integral, parecería ser la solución al problema de la pobreza desigual en diferentes sectores sociales, se lo ha tomado poco en cuenta en políticas públicas.

De alguna manera se sabe que las teorías desarrollistas puestas en práctica no cumplieron del todo con el objetivo deseado de acabar con la pobreza y más bien funcionaron de manera paliativa y a veces etnocida. En este sentido, y preocupados por un enfoque más integral desde una perspectiva culturalista, surge el planteamiento del etno-desarrollo, que pretende agrupar en una teoría de desarrollo -con enfoque más bien integral-, elementos socio-culturales, políticos, económicos desde la perspectiva indígena y de alguna manera regional.

Desarrollo y Pueblos Indígenas: propuestas de un desarrollo diferencial

A la población indígena se la tomó como el polo opuesto al desarrollo y a la vez una barrera para lograrlo y por lo tanto se implementaron desde la creación de los Estados nacionales, políticas para blanquear al indio mediante intentos educativos, económicos, organizativos y hasta genéticos (9) que lentamente deberían borrar características culturales indígenas, vistos -antes y aún ahora- como obstáculos a un crecimiento o desarrollo nacional.

Los indígenas, si bien son grupos diferenciados dentro de los Estados, para nadie es desconocido que hubieron en toda época desde la creación de las Repúblicas, políticas destinadas a homogeneizar a los habitantes dentro de estos para justificar la integración nacional, creando falsas identidades donde todas las personas eran iguales, con un idioma y una sola forma de pensar y actuar.

La visión creada por el Estado acerca de las estructuras socio culturales de los pueblos indígenas en el sentido de un "sector atrasado", aumentaron de cierto modo la visión peyorativa de la sociedad general a lo indígena y autonegación y rechazo de la misma sociedad indígena a sus propios valores, modo de frenar la discriminación.

En este sentido, surge la pregunta acerca de las alternativas que pueden existir para pensar en un desarrollo que más allá de servir de etnocida, prevea cambios en las estructuras socio-culturales y más bien promueva cambios a favor de las sociedades involucradas. A continuación se verán dos diferentes propuestas teóricas del planteamiento de desarrollo indígena, que difieren desde el punto de vista de los autores.

El "etno" y el "auto" Desarrollo

Frente a toda una gama de teorías acerca del desarrollo citadas anteriormente, en los años 80 nació la propuesta teórica del etnodesarrollo en base al cuestionamiento de profesionales, quienes tenían por objetivo principal relacionar ambas dimensiones, la indígena y la desarrollista, además de ubicar a las políticas modernizadoras de la época en un lugar de aporte a los pueblos con cultura diferencial.

Este planteamiento fue vital en un momento (10), cuando más aún, los implementadores del desarrollo y la opinión pública en general, creían que los pueblos indígenas con sus respectivas costumbres, valores y sistemas socio económicos fueron durante mucho tiempo vistos como trabas al desarrollo, regional y hasta nacional.

Para el momento del planteamiento citado, se sabía, además por experiencias prácticas la poca viabilidad de algunos programas pensados como "desarrollo rural" en zonas campesinas e indígenas debido a diferencias conceptuales y de cosmovisión acerca del "vivir bien" pensado en el planteamiento desarrollista puesto en práctica.

Por "etnodesarrollo" se entiende "...el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones..." (11).

Dentro del mencionado etnodesarrollo, elementos de la teoría del Control Cultural, que serviría como metodología del etnodesarrollo, son planteados por Batalla -su autor- como "la capacidad social sobre los recursos culturales, es decir sobre todos aquellos componentes de una cultura que deben ponerse en juego para identificar las necesidades, los problemas y las aspiraciones de la propia sociedad e intentar satisfacerlas, resolverlos y cumplirlas" (Ibid, pp. 468).

Las decisiones se refieren a la autonomía o a la capacidad libre de un grupo social para optar entre diversas alternativas, por lo que teóricamente los proyectos de etnodesarrollo deberán enfocar a "una ampliación y consolidación de los ámbitos de la cultura propia, es decir, en el incremento de la capacidad de decisión del propio grupo social tanto sobre sus recursos, como sus recursos ajenos de los que pueda apropiarse. Y, consecuentemente, el etnodesarrollo se traducirá en la reducción de los componentes enajenados e impuestos dentro de la totalidad cultural...".

Por lo tanto, para crearse las condiciones para el etnodesarrollo deberá existir fundamentalmente, la capacidad autónoma de decisión fortalecida y ampliada. Estas decisiones propias de grupo permitirán el desarrollo de sus actividades desde la propia percepción. Mediante la teoría del Control Cultural podrán analizarse datos referidos al impacto del desarrollo en la cultura indígena, así como los elementos apropiados (de desarrollo) contrariamente a los enajenados.

Se le critica, sin embargo que no existe un claro mecanismo para llevar la teoría a la práctica, además pocas naciones la adoptarían como política estatal, por ir muchas veces en contra de sus políticas de homogeneización de la población indígena.

Por la misma vía de enfoque va la de Van Kessel (En MUÑOZ 1993:136), quien habla del concepto del desarrollo como una visión teórica que "...determina una praxis o estrategia frente al problema del "subdesarrollo", la sociología europea-norteamericana opta implícitamente por un modelo y una estrategia de desarrollo distinta a las sociedades no occidentales y subdesarrolladas- que estará marcada del mismo etnocentrismo occidental, que a nivel cultural será etnocidiario y a nivel económico-político será imperialista."

La carga valórica juega un papel importante en las políticas de definición de desarrollo y acción a favor de este. La definición de Van Kessel pretende generar un modelo endógeno de desarrollo y tal vez asemejarlo con el de Bonfil mediante una visión multilineal que pretende "...llenar las falencias como material de análisis ante una investigación intercultural del problema de desarrollo".

Cualquier proyecto de etnodesarrollo consistirá, por lo general, en el incremento de la capacidad de decisión del propio grupo tanto sobre sus recursos como sobre recursos ajenos, lo que sería a su vez una ampliación y consolidación de los ámbitos de lo que Bonfil Batalla llama la cultura propia.

Es importante tanto la recuperación de elementos culturales grupales y enajenados como tierra, historia, tecnología, como el fortalecimiento de las organizaciones sociales comunales. Al crear fortalecer y ampliar las condiciones de autonomía, se abren las posibilidades de un autodesarrollo y etnodesarrollo.

Es importante el acceso y control de los recursos naturales de los pobladores indígenas en sus zonas. Estos recursos, como la tierra, agua, bosques, plantas medicinales, zonas rituales, etc, que han sido parte esencial y base de la existencia y reproducción de las poblaciones indígenas, deben ser considerados patrimonio indígena y deberían ser inajenables, por ser indispensables para su existencia. Sin embargo, pocas Naciones han respetado el derecho de los indígenas al acceso a estos recursos, o más bien dicho al control total de estos- por factores económicos, lo que ha derivado en bruscos cambios de economías tradicionales y de medio ambiente.

La división territorial de algunas naciones indígenas producto de las políticas republicanas latinoamericanas, reduce sin duda, las posibilidades de los pueblos indígenas a consolidar sus derechos en conjunto. Existen divisiones tanto a niveles regionales, como también internacionales. Pocas o ninguna política indigenista ha sido planteada a nivel internacional para un mismo pueblo indígena ubicado en las fronteras.

Si bien, los movimientos de liberación indígena -de reclamo a recursos expropiados como la tierra, educación y de reconocimiento del Estado hacia ellos- se basan de cierta manera en un desarrollo desde la perspectiva indígena, organizados bajo sus propias formas, con dirigentes reconocidos por sus bases y con objetivos grupales, ven la necesidad de apoyarse

también en elementos modernos como comunicaciones, capacitación, etc, para llegar a sus fines.

Es una especie de círculo en el cual, los componentes del etnodesarrollo de los que habla Bonfil se confrontan a las políticas Estatales en busca de más posibilidades de un desarrollo propio.

Un tema que es clave en esta propuesta es el referido a los derechos como base del desarrollo, base de la propuesta indígena para un desarrollo con autodeterminación. Los derechos de los pueblos a tomar sus decisiones y aprovechar conocimientos culturales fueron desechados por los pensadores del desarrollo economicista, que, en lugar de respetar a las personas como humanos -y con todas sus diferencias-, los asimilaba como cifras.

Una de las preguntas de Muñoz es: qué se puede plantear como desarrollo apropiado o autogenerado en el interior de comunidades que en los siglos de dominación han sufrido procesos de desvalorización de su cultura y siguen siendo considerados una traba histórica para el desarrollo (12).

El slogan "desarrollo con identidad", que involucra en su ser al desarrollo y a la identidad -una identidad diferencial de la identidad nacional-, se expresa como un fin de las políticas estatales, que sin embargo no reconocen la especificidad, demostrada en la identidad y más bien interponen en sus perspectivas aspectos de "interés nacional" y a favor de "todos los ciudadanos".

Otra de las variables que conforman la idea del etnodesarrollo es la de la capacitación de recursos humanos indígenas, una capacitación dirigida a toma de decisiones para procesos de priorización en la formulación de proyectos y puesta en práctica de estos.

Dentro del planteamiento de un desarrollo denominado "culturalmente sustentable", este puede ser relacionado con el desarrollo económico, que practicados en conjunto implica "no solamente la no destrucción como sistema y como grupo humano de un pueblo, sino también la mantención de una identidad como tal" (13).

Uno de los resultados del desarrollo aplicado a poblaciones indígenas ha sido sin duda los procesos de cambio socio-cultural de los involucrados, en este sentido el planteamiento del etnodesarrollo o autodesarrollo (14) pone mucha atención a factores relacionados con valores culturales, a modo que estos no sufran impactos y más bien preservándolos sirvan de base de nuevos planteamientos.

Si bien, para la época en que fueron planteadas la teoría del etnodesarrollo y del control cultural fueron consideradas pertinentes, y aún en algunos sectores son mencionadas y hasta repetidas como un slogan salvador de la población indígena, la crítica a esta, de parte de los beneficiarios del etnodesarrollo, -o sea los indígenas- es necesaria y pertinente.

Las variables que conforman el etnodesarrollo -en teoría- se refieren al derecho a la autonomía, capacidad de decisión, respeto de los valores y acceso a recursos necesarios para la reproducción de la cultura, pero es evidente que poco se ha puesto en práctica en las

políticas públicas y que de cierto modo ha servido como "bandera política" de ciertos sectores de la sociedad, especialmente el intelectual y político. En muchos textos relacionados al tema, pueden verse las ideas planteadas por Bonfil Batalla casi de manera repetida y de memoria, sin haber mayores aportes o análisis mayores.

Los pueblos indígenas se ven afectados por políticas "de supremacía de lo general sobre lo específico" en el sentido de un reconocimiento formal, así "...es necesario establecer que las diferencias y la especificidad cultural, no sólo se posee como tributo, sino que además se ejercen. El reconocimiento de las diferencias y de la especificidad sólo tiene realidad discursiva si se las entiende como atributos ahistóricos, y no arbitra los medios para que tales diferencias puedan ser ejercidas" (15).

Propuesta Indígena de Desarrollo

No es lo mismo, de ninguna manera, una "propuesta de desarrollo indígena" que una "propuesta indígena de desarrollo".

La primera, desde un punto de vista externo al problema, intenta acercarse a este, analizarlo y plantear soluciones. La propuesta podría estar influenciadas por diversos factores, ya sean político-ideológicos, sociales y hasta personales, por otro lado, la propuesta indígena de desarrollo, basadas en una experiencia política crítica, de igual preparación académica que los "otros intelectuales" y comprometidos con la población que les heredó al nacer una identidad indígena, marca la diferencia entre ambos planteamiento.

Si la propuesta citada anteriormente plantea la necesidad de capacitar cuadros indígenas para realizar sus propuestas y llevarlas a cabo en base a propias percepciones, enfoques y necesidades pertinentes, aquí les presentamos algunos ejemplos de etnodesarrollo.

El dirigente mapuche Victor Naguil (16), por ejemplo plantea que los conceptos como etnodesarrollo o etnoturismo, son solamente "elementos formales" "de connotación académica atrayente, pero poseen poca o ninguna sustancia jurídica y política". El etnodesarrollo, según el autor, no tiene ninguna estrategia o instrumento para llevarse a cabo y sería además un concepto que el Estado ha utilizado "...para fortalecer su estrategia que focaliza hacia una población- objetivo diferente de la global - la indígena-, pero representa en el fondo la misma política que ejecuta con carácter nacional." El tema planteado anteriormente de lo global , que pesa en políticas sobre lo específico, se demuestra en este sentido.

Según Naguil, ningún pueblo reivindica el etnodesarrollo como objetivo de sus demandas, éste planteamiento más bien sale desde los intelectuales y como término, es a veces captado por el Estado como política en potencia, pero no como política aplicada o estrategia llevada a la práctica.

El desarrollo y modernización no sólo deben ser pensadas en las políticas estatales como crecimiento económico sino que deben tomar en cuenta las oportunidades reales de participación, decisión y acceso a derechos diferenciados de la sociedad nacional -por eso se habla de un desarrollo "étnico" y no un simple "desarrollo".

La base fundamental en una nueva conceptualización del desarrollo y la modernización en el marco territorial regional es según esta propuesta el derecho a la autodeterminación, ya que "sin el reconocimiento de los derechos políticos colectivos del Pueblo Mapuche , la aplicación de la estrategia de desarrollo actual del Estado en la región, sólo profundizará la desigualdad y la injusticia, es decir, aquello que el Estado denomina desarrollo para la región sólo será posible en la medida que el Pueblo Mapuche recupere la capacidad política de expresar -sin injerencias externas- su voluntad , decisión y definición colectiva para establecer un nuevo marco político-jurídico de relaciones de dos culturas, de dos pueblos, en el territorio histórico mapuche " (Ibid, p.11).

Asimismo, otra crítica al concepto de "etnodesarrollo" se basa en el análisis de los términos que componen este, la crítica determina que "etnia", "... en su acepción más global, dice la relación con los grupos humanos y sus culturas, todo aquello que difiere al hombre de las demás especies animales...por ello todos los grupos humanos, independientemente de su grado de organización política, son susceptibles a ser catalogados como etnias..." (17) por lo que el "etnodesarrollo" sería un término que debería utilizarse, según el planteamiento indistintamente, tanto para occidentales o para indígenas.

Asimismo, los términos de desarrollo y modernidad surgirían de una visión fundada en una jerarquización de valores, impulsadas por actores e instituciones como el estado.

Estos modelos serán "experiencias de culturas específicas, son pautas que regulan un "querer ser" interno y la relación con los otros. El desarrollo apunta a mantener a la colectividad como una identidad cultural diferenciada en el presente y en el futuro" (Ibid).

Otra visión acerca del etnodesarrollo planteada por indígenas profesionales (18) hace un análisis más bien en el sentido práctico de la implementación de proyectos de etnodesarrollo, y afirma que "cuando los proyectos de etnodesarrollo se pongan en práctica, tanto en Estado como los pueblos indígenas, deben tener el cuidado de que aquellos no consistan únicamente en el rescate, la protección y la difusión de las prácticas culturales ... debe evitarse que el etnodesarrollo se convierta en una respuesta tranquilizadora a las demandas que en la actualidad hacen los pueblos indígenas, en el sentido de tener una participación concreta en el desarrollo de sus propios pueblos y no verse reducidos a ser únicamente contribuyentes u objetos en los proyectos ya pensados y ejecutados por otros y que además suelen ser ajenos a sus valores y aspiraciones."

Un planteamiento indígena de acción para el etnodesarrollo tenía por objetivo "brindar protección y apoyo a sus tierras, derechos, participación, identidad cultural, comunicación, economía, nivel de vida y normatividad. Lo antedicho puede ser alcanzado, entre otras opciones, en la medida que se logren los objetivos más concretos del desarrollo sostenible, reconocimiento de derechos, capacidad de gestión, avances culturales, comunicación cultural, mejoramiento económico, satisfacción de necesidades básicas y su participación ciudadana en relación con sus atributos autónomos y con el país donde habitan" (19).

Creemos necesario hacer una diferencia entre el planteamiento crítico desde el punto de vista indígena a la teoría del etnodesarrollo que se refiere a la puesta en práctica de éste y la crítica a al etnodesarrollo como planteamiento conceptual.

La primera alude a la implementación de algunas variables de la teoría del etnodesarrollo mal llevadas al terreno, en el sentido que la propuesta misma del etnodesarrollo propone como punto fundamental la participación plena del indígena en el planteamiento y ejecución de su propio desarrollo. La parte teórico-conceptual parece tratarse de un reclamo en cuanto a la propuesta misma, a que conceptualmente el etnodesarrollo es un imaginario que más bien sirve de "librar culpas" a los que lo proponen y que no ocurren en la práctica, mientras que. También en la crítica se observa el punto mencionado que este planteamiento teórico tiene la posibilidad de ser usado como "bandera preservadora de culturas en extinción" .

Se enfatiza mucho en las precauciones que deberían tomarse en la implementación de proyectos de etnodesarrollo (si existiesen en la práctica) en el sentido de que no sean politizados ni enfocados romántica o economicistamente. Ambas observaciones se refieren principalmente al tema del respeto de la autonomía en la decisión y práctica del etnodesarrollo y al derecho a acceder a iguales condiciones -pero de diferente manera y tal vez con diferentes objetivos- del desarrollo que se plantea a nivel nacional.

El Desarrollo Indígena según la Ley Indígena Chilena

Un ejemplo de planeamiento gubernamental acerca del desarrollo podemos analizar en base a la Ley Indígena del Gobierno de Chile (Ley # 19.253 D. of. 5 10. 1993), donde no existe ninguna aclaración específica acerca de lo que se entiende por "desarrollo indígena", sin embargo se explica la creación de un Fondo de Desarrollo Indígena, administrado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) (20), cuya función será "financiar programas especiales dirigidos al desarrollo de las personas y comunidades indígenas". A través de este Fondo se podrán "desarrollar planes especiales de crédito, sistemas de capitalización, otorgamiento de subsidios en beneficio de las comunidades indígenas e indígenas individuales."

Los aspectos que toma la Ley a modo de desarrollo, son dirigidos como se observa al desarrollo económico del sector involucrado que tienen por fin, las ampliaciones de mercado, mayores producciones, etc, variables, que se las puede relacionar con la "realidad nacional" y no con las especificidades de las sociedades. No se toman en cuenta ninguno de los puntos tocados por las teorías indígenas de desarrollo ni del etnodesarrollo.

De la misma manera, en dicha Ley existe mencionada una especie de "desarrollo local" reflejado en la figura de las Areas de Desarrollo Indígena señaladas en el Artículo No. 26, las que serán propuestas por la CONADI y serán "...espacios territoriales en que los organismos de la administración del Estado focalizarán su acción en beneficio el desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades".

La CONADI en beneficio de estas Areas, "...podrá estudiar, planificar, coordinar, y convertir planes, proyectos, trabajos, y obras con ministerios y organismos públicos,

gobiernos regionales y municipalidades; universidades y otros establecimientos educacionales, corporaciones y organismos no gubernamentales, organizaciones de cooperación, y asistencia técnica internacional y empresas públicas y privadas."

Ni siquiera las Areas de Desarrollo Indígena planteadas en la Ley Indígena tienen una perspectiva de reconocimiento de lo "específico" a nivel de reconocimiento indígena, sino se basa en una globalidad de aspectos -especialmente de índole económica- considerados como de desarrollo. Parece ser que las Areas de Desarrollo Indígena, determinadas por la CONADI están más bien, además de la preservación de aspectos de la culturas asentadas, están destinadas a la protección de regiones que son vistas por el gobierno como áreas de preservación del medio ambiente.

El desarrollo, incluso en esta figura legal de las Areas de Desarrollo Indígena es pensado no para sectores específicos, en base a sus planteamientos y demandas, sino siempre pensando en un marco global estatal y en beneficio de este.

Es importante lograr avances con el apoyo de otras naciones indígenas que han asegurado algunas conquistas, principalmente en el campo jurídico-legal. La consolidación de estos en determinado país, hará indirectamente que los derechos sean planteados tarde o temprano en otra, el aporte de organizaciones indígenas internacionales tiene peso en este sentido.

Fortalezas y Debilidades de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo

Como hemos visto, las propuestas de desarrollo indígena, y/o propuestas indígenas de desarrollo tienen puntos en común, que creemos importante recalcar, a modo de resaltarlos, resumiendo ambas propuestas.

Los puntos en común de las propuestas citadas por los investigadores no indígenas se centran en la propuesta llamada por uno del rescate de la cultura propia para fines del desarrollo, otro la denomina de sustentabilidad cultural. Las propuestas pretenden utilizar las reales posibilidades de las culturas, las fortalezas para alcanzar un desarrollo posible, desde las propias perspectivas de los que los plantean. Así mismo, las propuestas se acercan al tema de las posibles barreras para llegar a su objetivo. Estas deben ser analizadas en una perspectiva de superación.

Las propuestas de los investigadores no indígenas está más bien dirigida a a recuperación de la cultura, al respeto de los valores tradicionales, cosmovisión, identidad, historia común, relación con ancestros, relaciones y prácticas socio-culturales, etc, en una especie de intento de proteger sistemas culturales diferentes a los de la sociedades nacionales.

Por su parte, el planteamiento indígena de desarrollo apunta, más bien a los aspectos jurídicos y de reconocimiento de derechos de parte del Estado hacia los pueblos indígenas y si bien alude de cierta manera aspectos de la cultura, plantea también que estas variables no sean utilizados como excusa de parte de los planificadores. El reconocimiento jurídico de las poblaciones indígenas de parte de los Estados y el acceso a determinadas autonomías, tienen prioridad en el planteamiento indígena estudiado.

Esta priorización de los enfoques, creemos que se debe a que los antropólogos -y otros científicos sociales interesados en la materia- se ven involucrados desde su formación con aspectos relacionados a la cultural como concepto de "elementos materiales y simbólicos que son parte de la vida del individuo" y por otro lado, estos pensadores son a la vez, los que mediante su labor profesional delimitan de cierta manera los aspectos que se mencionan como demandas en el discurso indígena relacionados a su denominación, identidad, territorio, y otros.

Los indígenas, por otro lado, son los que han vivido directamente la escasez de derechos a su favor, de reconocimiento jurídico y respecto a las variables de la cultura, y por eso ven necesario reclamarlas en su propuesta de desarrollo, un desarrollo desde los derechos humanos.

Lo que ambos planteamientos tienen en común, es el concepto de desarrollo que se utiliza, descartando de vierta manera el desarrollo economicista-globalizador fomentado en la actualidad por los Estados y por agencias de cooperación.

Aquí tratamos de sistematizar ambas propuestas de desarrollo indígena quedando como relevantes, consistentes, además de "practicables" los siguientes puntos:

1) El reconocimiento jurídico de pueblos indígenas dentro de los Estados nacionales

El hecho que los Estados, en las Constituciones Nacionales se reconozcan como países "multiétnicos" (21), aunque no signifique automáticamente que reconozca la autonomía de estos, ni económica, menos políticamente, se abre un espacio jurídico para el logro de otros objetivos y beneficios.

Sin el compromiso de las Naciones, y los políticos encargados de la promoción de un desarrollo, el denominado etnodesarrollo quedará sólo como una propuesta sin haber sido llevada a la práctica y los pueblos indígenas permanecerán marginados de los proyectos de "mejoras de vida", pero si figurarán en las políticas desarrollistas y en sus estadísticas como "directos beneficiarios".

Mediante el reconocimiento formal de la existencia de pueblos indígenas, se podrá, además borrar del lenguaje términos peyorativos o no reales y representativos como "minorías étnicas", "grupos étnicos", "grupos indígenas", "tribales", etc.

2) La autodeterminación

Esta variable vital en ambas propuestas teóricas -con mucho más énfasis planteada desde el movimiento indígena- agrupa varias demandas consideradas dentro determinantes para desarrollo.

La autodeterminación es entendida como "crear la generación de instituciones propias que posibiliten legitimar las decisiones colectivas y negociar -con los otros- una nueva forma de relaciones interétnicas" (Hughney y Marimán Op Cit pp190).

En este mismo sentido, la autoafirmación, entendida como la "capacidad de un pueblo a declararse existente bajo este status dentro o fuera de un Estado y la obligación del estado y otros pueblos es aceptarlo como tal", la autodefinición, que consiste en que el propio pueblo defina quienes son los individuos que lo constituyen.

Cuestiones básicas como el derecho la autodeterminación y otros derechos consuetudinarios que no han sido por lo general pautas dentro del desarrollo merecen tomarse en cuenta para que se dé lo que Bonfil describe como "la utilización de aspectos de la cultura para identificar las necesidades, los problemas y las aspiraciones de la propia sociedad e intentar, resolverlos, satisfacerlas y cumplirlas". Este proceso deberá tener, además condiciones preestablecidas como un orden jurídico, político, y organización social.

La propuesta indígena habla además de acceder a derechos de autodelimitación territorial, autodisposición (22) interna y externa .

3) Acceso a recursos naturales

No se puede hablar de un etnodesarrollo sin facilitar a los integrantes de los grupos étnicos acceso a los recursos naturales, a recursos renovables como flora y a los no renovables como minerales, aire y agua (23). El derecho consuetudinario respecto al uso y el acceso de los recursos naturales debería ser respetado. Si la gran mayoría de las poblaciones rurales han basado su economía de la explotación racional de los recursos naturales, es ilógico que se les niegue el acceso a estos o se les restrinja su uso.

Es de cierta manera una paradoja que en los últimos años la ecología haya ocupado principales lugares como prioridades políticas nacionales e internacionales, se haya creado, por ejemplo el término de "desarrollo sustentable" que pretende rescatar el conocimiento indígena acerca del uso de recursos, mientras que por otro se les niega a los indígenas procedimientos tradicionales para su desarrollo. Hoy en día se vienen rescatando percepciones y prácticas de sustentabilidad para ser llevadas en la practica en las políticas nacionales de desarrollo sustentable.

Algunos planes estatales llevadas a cabo en territorio indígena como la protección de recursos naturales, se enfocan no a una política específica sobre la población involucrada, sino más bien responden a intereses nacionales de preservación de medio ambiente y de reserva de recursos naturales potencialmente explotables a futuro.

La cuestión de el acceso a territorios no debe medirse solamente en cantidad, sino también en calidad (que respondan a el tipo de economía tradicional practicada por el grupo para su subsistencia) y que correspondan mínimamente al territorio histórico definido por sus habitantes.

La falta de territorios óptimos para el desenvolvimiento de la vida indígena, empezado por la expropiación forzosa de las mejores tierras, por un lado, y por otra por las pocas posibilidades de subsistencia, ha obligado en las últimas décadas a los pobladores a migrar de sus tierras y formar los llamados cordones de pobreza en zonas urbanas.

Por otro lado, la división geo-política de los territorios indígenas históricos desde épocas coloniales, imposibilita la organización a un nivel mayor de poblaciones indígenas con historia, valores e intereses comunes, lo que disminuye el poder regional y organizacional.

4) Respeto y valoración de factores socio-culturales

-La identidad

A pesar de que la identidad puede ser una barrera al indígena para acceder al desarrollo, visto como contrario a la pobreza, la identidad, puede servir, por otro lado, como un factor determinante en la organización del grupo para el acceso a políticas públicas de desarrollo (Muñoz 1995).

Si bien, un gran porcentaje de pobladores indígenas habitan en las ciudades, poca o ninguna política de desarrollo se ha tomado para los indígenas urbanos.

-Factores económicos

Por un lado, si bien la presencia de varias estructuras económicas (comunales y capitalistas), pueden desfavorecer al auto-desarrollo indígena desde el punto de vista que unas terminen con las otras, como es el caso de la economía de subsistencia y reciprocidad, que se ve afectada por la hegemónica economía de mercado. Sin embargo, se ha comprobado, que los pueblos indígenas y comunidades campesinas han sabido balancear ambas economías y en la actualidad practican una dualidad en este sentido.

Por lo general, el desarrollo apunta a generar mayores ganancias, un mercado de productos más amplio y una transferencia de tecnología apuntada a responder a los dos aspectos anteriores, sin tomar en cuenta que factores como la reciprocidad, por ejemplo, juegan papeles determinantes en las relaciones familiares y sociales de las "otras sociedades".

La tecnología desempeña un rol importante en el proceso de desarrollo, el hecho de la recuperación de tecnologías tradicionales para un desarrollo indígena es parte importante de una valorización de su aspecto económico. De la misma forma, el hecho de retomar tecnologías indígenas se han convertido más bien como parte del desarrollo occidental, llamado "alternativo" y debería ser rescatado por el movimiento indígena.

-Capacitación

Formación de profesionales indígenas que sean capaces de representar legalmente a sus pueblos ante el Estado, de manera que las propuestas indígenas sean tomadas de manera más formal. Además formación de técnicos especializados en recursos naturales, medicina, economía, etc., aspectos tomados como "desarrollo occidental" para que sean reinterpretados de manera propia y se pongan así en práctica proyectos que dentro de su propuesta refleje la cosmovisión de los beneficiarios.

La organización indígena es importante para hacer peso a las decisiones gubernamentales, esta debe trabajar conjuntamente con los indígenas capacitados y con las bases.

-La historia

Es necesario para una autonomía y desarrollo por ejemplo romper con falsos discursos de la historia oficial, donde el indígena es visto por un lado de una manera artificial, una imagen creada por el Estado para explotarla turísticamente o para mostrarla como elemento folklórico y por otra visto como un ente atrasado y sumiso.

Es necesaria otra visión de la historia, que responda a intereses de los actores de la misma, una historia neutral, que muestre la verdadera situación y participación de los indígenas dentro del Estado.

El elemento de la historia es muy importante si se toma en cuenta que mediante esta, se prevé de cierta manera las relaciones futuras del Estado con las naciones indígenas, ya que se enseña a los ciudadanos -no indígenas- e indígenas desde temprana edad (desde la enseñanza básica) el respeto por el otro y no así el desprecio y hasta el miedo y rechazo al indígena.

Las relaciones generacionales entre abuelos-padres-nietos, pueden ser una importante fuente de conocimientos que refuerzan la identidad colectiva, intercambio de criterios, etc.

Conclusiones

La parte inicial del trabajo había planteado que la pobreza no debería ser vista de la manera que es tratada por las políticas gubernamentales así como de otras instituciones internacionales que pretenden frenar los altos índices de pobreza. Al existir una reconceptualización sobre el término, creemos que muchos recursos no se desperdiciarían en intentos de acabarla. Así mismo, la focalización de esta, no debería solamente estar dirigida a núcleos familiares y necesidades básicas, sino a poblaciones mayores, a grupos de individuos, que planteen estrategias conjuntas, en este caso, estrategias que partan de valores socio-culturales y se basen además en sus fortalezas, para enfrentarla.

Si las demandas indígenas se enfocan más bien a el "derecho de acceder a derechos", entonces, existen los "pobres jurídicamente", y su pobreza tendría remedio dotándolos de tal elemento, como puede ser su reconocimiento legal, lo mismo pasa con el empobrecimiento de los pueblos indígenas con la pérdida de sus territorios históricos, tecnologías tradicionales, etc.

De la misma manera, que los teóricos -no indígenas- han pensado en una teoría llamada etnodesarrollo, creemos pertinente introducir esta teoría en el fenómeno de la pobreza y crear nuevas variables para enfocarla, analizarla y enfrentarla. Podría hablarse en este sentido de un término simplemente derivado de la teoría citada, así la "etno-pobreza" debería plantearse como por ejemplo: la escasez de factores que los individuos de determinado grupo cultural decidan como necesario.

Si se llevaran a la práctica las teorías descritas, probablemente los pueblos indígenas -sus costumbres, valores y sistemas socio económicos- dejarían de ser vistos como trabas al

desarrollo, así como el planteamiento de "desarrollo sustentable" rescata tecnologías y conocimientos indígenas en cuanto a recursos naturales se trata.

Si en el fondo, las propuestas de desarrollo indígena parten de la misma base, se nota que las propuestas de etnodesarrollo planteadas por investigadores no indígenas tienen mucho contenido culturalista, el tema de la cultura apropiada y la propia y la preservación de valores culturales tradicionales juegan un papel importante en esta propuesta, como mencionamos anteriormente, este aspecto se debe a la formación de los autores de las propuestas y a su papel dentro de la determinación "oficial" de estas variables en políticas estatales y en escritos académicos.

En la propuesta indígena de desarrollo vemos que más aspectos evidentes referidos a la violación de derechos por parte del Estado, aspectos como el reconocimiento jurídico, derecho a la autodeterminación y acceso a otros derechos son la base de su enfoque. Las demandas planteadas en este enfoque tiene mucha base en demandas históricas que no fueron subsanadas en varios siglos.

Las variables propuestas como capacitación y organización como base del desarrollo creemos que ya se han desarrollado en varios de los movimientos de liberación indígena, y el hecho de haber propuestas indígenas al desarrollo, este ya significa en sí, un acto de "etnodesarrollo" que otros movimientos de reivindicación indígena deberían tomar como base y ejemplo.

Bibliografía

ASENCIO, A. et al 1994 (Becarios indígenas al XIX. Curso Interamericano de Observación y práctica indigenista, México). "Los Pueblos Indígenas y el etnodesarrollo en América Latina". En: Anuario Indigenista Vol XXXIII, INI, México.

BONFIL B., Guillermo. 1995. El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización. En: Obras escogidas Tomo 2. INI, CIESAS, y otros, México

CANSARI, R. et al 1993. (Becarios indígenas al XVIII Curso Interamericano de Observación y práctica indigenista, México). "Realidad de los Pueblos Indígenas de América Latina". En: Anuario Indigenista Vol XXXII, INI, México

CUBITT, Tessa. 1989. Latin American Society. Ed. E.S.T. New York

CALDERA, Mireya. 1993. Para entender el subdesarrollo. Ed. Monte Avila, Caracas

DURSTON, John. 1993. "Los pueblos indígenas y la modernidad". En Revista de la CEPAL # 51, Santiago

DURSTON, John. 1997. "Sustentabilidad cultural y autodesarrollo indígena". CEPAL, Santiago

HUGHNEY, D. y MARIMÁN P. "Acerca del desarrollo y la diáspora mapuche". En: Tierra, Territorio y desarrollo indígena IEI - UFRO, Temuco, Chile

LEWIS, Oscar. 1986. La cultura de la pobreza. FCE, México

Ley Indígena del Gobierno de Chile (Ley # 19.253 D. of. 5 10. 1993)

MAX NEEF, Mamfred. 1989. "Desarrollo a escala humana". En: Revista Uno mismo, Stgo, Chile

MUÑOZ, Bernardo. 1993. Procesos de cambios sociales en San Pedro de Atacama. Bonn

MUÑOZ, Bernardo. 1995. "Los pueblos indígenas y los proyectos sociales de desarrollo: Una contribución real al desarrollo?". En: Tierra, Territorio y desarrollo indígena IEI - UFRO, Temuco, Chile

NAGUIL, Victor. 1997. "Desarrollo mapuche y derecho a la autodeterminación". En: Revista Liwen # 4, Temuco, Chile

RAYO, Gustavo (Documento FOSIS). 1993. Indicadores sociales sobre pobreza y focalización territorial. Santiago, Chile

ZUÑIGA, Gerardo. 1995. "El etnodesarrollo: Un enfoque de problematización sobre el desarrollo indígena". En: Tierra, Territorio y desarrollo indígena IEI - UFRO, Temuco, Chile

Notas

Diccionario Larousse de la lengua española. Barcelona, 1975

MAX NEEF, M. "Desarrollo a escala humana" En : Revista Uno mismo

LEWIS, O. Ensayos Antropológicos Ed. Grijalbo México 1986 pp 82

FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social) Véase RAYO, G.1993 Indicadores sociales sobre pobreza y focalización territorial, Santiago

MUÑOZ, B. "Los pueblos indígenas y los proyectos sociales de desarrollo" En: Tierra, territorio y desarrollo indígena, IEI-UFRO, Temuco 1995

CALDERA, M, Para entender el subdesarrollo M.A. Ed.Caracas 1994

En base a CUBITT, Tessa Latin American society, Ed. LST New York 1989

Acerca de los planteamientos de desarrollo integral /humanista ver p.e. Caldera 1994 y Max Neef 1986

Incentivando colonizaciones en zonas indígenas con el típico discurso de que "hay que mejorar la raza" traducido en "hay que aclarar la piel y cambiar de apellidos".

Una evaluación crítica a esta teoría plantea por ejemplo Bernardo Muñoz en un documento de la CEPAL denominado "El etnodesarrollo de cara al siglo veintiuno" 1995 No se comenta el documento en este trabajo.

BONFIL, Guillermo Obras Escogidas Tomo II "El etnodesarrollo..." Ed. INI, CIESAS México 1995

MUÑOZ, Bernardo, Procesos de cambios sociales en el área de San Pedro de Atacama, pérdida y recuperación de la identidad étnica. Ed. Holos - Bonn 1993

DURSTON, J. Sustentabilidad cultural y desarrollo indígena CEPAL, Stgo febrero ,1997

El planteamiento de Durston de "autodesarrollo" es de cierta forma una repetición del "etnodesarrollo" de Bonfil

ZUÑIGA, G." El etnodesarrollo un enfoque de problematización sobre el desarrollo indígena" En: Tierra, territorio y desarrollo indígena IEI-UFRO, Temuco 1995

NAGUIL, Víctor. "Desarrollo mapuche y derecho de autodeterminación" En : Revista LIWEN #4, Temuco 1997 Para el análisis de este trabajo nos basamos principalmente en su planteamiento de desarrollo indígena.

Hughney y Marimán En : TIERRA, TERRITORIO Y DESARROLLO INDIGENA,IEI-UFRO, Temuco 1995

A. Asencio et al "Los pueblos indígenas y el etnodesarrollo en América Latina". En : Anuario Indigenista Vol XXXIII,INI, México 1994 Los autores son becarios indígenas en el XIX curso Interamericano de Observación y Práctica Indigenista realizado en México en 1994

Propuesta de becarios indígenas al XVIII Curso Interamericano de observación y práctica indigenista, México 1993 En: Anuario Indigenista Vol XXXII, INI, México 1993

Según la Ley la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI "...es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social, cultural y de impulsar su participación en la vida nacional."

Como es el caso de Bolivia, Perú, Paraguay, Nicaragua, Ecuador y México, entre otros países latinoamericanos.

Entendida por esta "derecho de un pueblo a configurar una estructura de poder suficiente que le permita tan sola representación como la regulación política interna de la sociedad" y que permitan las relaciones con otros paises y el Estado. En: NAGUIL 1997

MUÑOZ (1993)cita un ejemplo para San Pedro de Atacama, donde el agua pasó a formar parte de un recurso no accesible por parte de los mismos comunarios, por factores del código de aguas que favorecía a "agentes foráneos a su uso y comercialización. Así mismo, la desviación de cursos de agua, contaminación de ríos, y otras formas de atentar contra el elemento vital, deben considerarse un atentado contra la vida humana.

Magíster en Antropología y Desarrollo | Departamento de Antropología | Universidad de Chile © 1999

Diseño y Edición Francisco Osorio